



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
Instituto  
Investigación Educativa y  
Desarrollo Pedagógico

## INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO – IDEP

Convocatoria: Caracterización de las principales problemáticas educativas a partir del apoyo a nueve grupos de maestros investigadores en las localidades de Bogotá.

### *Presentación*

El Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico - IDEP - en concordancia con el propósito del Plan Sectorial de Educación 2008 - 2012: *Educación de Calidad para una Bogotá Positiva*, orientado a promover a Bogotá como una Ciudad de Derechos, definió como objetivo prioritario para este cuatrienio, el desarrollo de Investigaciones e Innovaciones para mejorar la Calidad de la enseñanza y el aprendizaje en el campo de la educación.

Una de las razones fundantes del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP - es desarrollar, fomentar y divulgar investigaciones e innovaciones en temas de educación y pedagogía que aporten al mejoramiento de la Calidad Educativa.

De la misma manera, el Instituto enmarca su acción en el programa “*Educación de Calidad y Pertinencia para Vivir Mejor*”; dentro del cual se direcciona sus esfuerzos por indagar y profundizar en la comprensión de problemas de la calidad de la educación, la enseñanza y los aprendizajes, el currículo y la organización escolar, la formación personal y social de niños, niñas y jóvenes, el uso pedagógico de las nuevas tecnologías, estudio de las experiencias pedagógicas, las relaciones de la escuela con la ciudad y sus culturas, con el medio ambiente y con el mundo global.

La investigación que realizaran los maestros sobre estas problemáticas, tiene su singularidad por ser sistemática permanente y cotidiana, pues con ella se llega a plantear que la investigación debe partir de ellos mismos, desde la realidad diaria de sus clases y de los contextos particulares de sus escuelas, lo que puede aportar datos significativos a la investigación educativa, además de ser un instrumento para el desarrollo de la comprensión profesional y la cualificación de su práctica.

Entendemos por investigación educativa y pedagógica todo proceso de indagación o producción de conocimiento realizado individual o grupalmente por docentes y directivos docentes. Se espera que los procesos investigativos, a partir de la definición de una temática o problemática de la educación o la pedagogía produzcan resultados que aporten nuevo conocimiento teórico o metodológico, que contribuya a la cualificación de las prácticas

pedagógicas, los currículos, y a la transformación pedagógica de la escuela, la enseñanza y los aprendizajes.

La investigación que se propone realizar en esta convocatoria también atenderá la diversidad de miradas, en un contexto social, político y económico determinados. Estas comprensiones exigen del maestro la capacidad de reflexionar, analizar y criticar las prácticas de enseñanza, y por lo tanto elaborar propuestas de investigación que fortalezcan el ejercicio pedagógico y apunten a mejorar la calidad de la educación partiendo de sus características, necesidades particulares de los estudiantes, las instituciones y las comunidades donde se desempeñan como se ha mencionado.

De esta manera, y considerando que una de los aportes para mejorar la calidad de la educación, es la cualificación de los docentes en la actividad de investigación educativa y pedagógica, el IDEP de acuerdo con su Plan de Acción, se propone acompañar nueve grupos de docentes, los cuales se seleccionaran a través de una convocatoria, que dará lugar a un proceso de formalización en el acompañamiento a los grupos con la iniciativa de resolver problemas en sus instituciones, tomando como referente las acciones adelantadas en vigencias anteriores.

Con este propósito de estimular la investigación y divulgar sus resultados, el IDEP convoca a maestros, maestras y directivos docentes a presentar los proyectos en los siguientes tópicos:

1) Articulación de la Educación Media con la Educación Superior y el trabajo: proyectos que propongan con objetivos pedagógicos y educativos claros y pertinentes la transición de la Educación Básica a la Superior; visión novedosa que modele el mundo del trabajo y las opciones de vida de los jóvenes que cursan dicho nivel educativo, y que permitan la definición de un proyecto de vida claro.

2) Uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para el acceso al conocimiento: Proyectos que reflejen la utilización del capital tecnológico disponible, de manera que los colegios sean centros de modernización de la educación. La incorporación de la cultura tecnológica, de la informática y la comunicación en las didácticas específicas de áreas.

3. Desarrollo del pensamiento científico: propuestas que expresen objetivos pedagógicos que fortalezcan los resultados académicos, y propicien condiciones favorables para la formación del capital humano en las actividades que está demandando el desarrollo de la ciudad.

El acompañamiento a los nueve grupos, contará con la participación de un equipo con experiencia en el campo de la investigación educativa y pedagógica, el cual apoyará través de la asesoría y acompañamiento académico in situ la construcción de la fundamentación teórica y metodológica necesaria para desarrollar las propuestas. Esta convocatoria corresponde a los lineamientos de política institucional del IDEP, que propone un escenario de cualificación de docentes en investigación, y la consolidación de redes pedagógicas.

El IDEP invita a los(as) docentes y directivos docentes de colegios públicos de la ciudad a presentar propuestas que tengan relación con los tópicos anteriormente enunciados.

A los grupos seleccionados se les apoyara en los siguientes aspectos:

- a. Acompañamiento académico para la ejecución del proyecto in situ
- b. Certificación de la participación en la investigación.
- c. Publicación de los artículos resultados de la investigación sobre las 9 propuestas seleccionadas.

Para la presentación de propuestas se tendrán en cuenta la participación de colectivos conformados por cuatro o más docentes.

Las propuestas presentadas a esta invitación, deben cumplir las siguientes características:

- La autoría debe ser en grupo, y enmarcarse en los tópicos enunciados en esta convocatoria.
- El cronograma de ejecución debe especificarse a seis meses, en los que se puedan identificar resultados que potencialmente propongan mejorar la calidad de la educación, desde una o diversas áreas de conocimiento.
- Hacer visible en la formulación su carácter institucional; es decir que involucren estrategias de trabajo que impacten de manera directa a las instituciones en los que se desarrolla. Para ellos se solicitará el aval del rector (a) o rectores (as) de las instituciones en las que se adelantarán los proyectos.

#### **Publicación y cronograma**

- La convocatoria será ampliamente divulgada en los medios de comunicación del IDEP
- La recepción de propuestas estará abierta durante tres semanas contadas a partir de la fecha de su publicación.

#### **Requisitos de participación:**

- Presentar una propuesta que contenga de manera detallada el desarrollo de los componentes especificados en el formato adjunto para la presentación de proyectos.
- Tener la disponibilidad de dos horas semanales en la institución, previa concertación con el rector(a)
- Anexar una carta del Rector de la Institución en la cual manifieste que conoce el proyecto presentado y que la Institución avala su ejecución.
- Las propuestas deben entregarse en la ventanilla de servicio al ciudadano del IDEP (Ventanilla 17), ubicada en la Av. El Dorado N° 66 – 63 piso 1, en sobre sellado, impreso y una copia magnética.

- La propuesta debe estar acompañada de una nota de remisión firmado por todos los integrantes del grupo, en donde se especifique el título de la propuesta.

#### **Evaluación de las propuestas:**

- Las propuestas seleccionadas serán revisadas en su totalidad por un comité académico conformado por el IDEP.
- Criterios de Evaluación y selección

<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Puntaje</b>
Coherencia	Relación entre el problema, los objetivos, y el enfoque planteado.	20
Elaboración conceptual	Claridad y desarrollo de los conceptos que sustentan y argumentan la propuesta de investigación.	20
Pertinencia	Esfuerzo y contribución que desde el trabajo de investigación se generan con relación a temáticas y problemáticas identificadas.	15
De logro	Afectación a la situación problema. Resultados académicos, convivenciales, pedagógicos, didácticos.	15
Sostenibilidad	Articulación de la investigación al currículo, convivencia, gobierno escolar, comunidad educativa, redes.	20
Participación	Formas de socialización y difusión	10

- La publicación de la evaluación y los proyectos seleccionados se realizará en los 10 (diez) días siguientes al cierre de la convocatoria.
- Serán seleccionadas nueve (9) propuestas, según los parámetros establecidos en la evaluación.

#### **Cronograma**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>
Apertura de la convocatoria	Enero 28 de 2010
Cierre de la convocatoria	Febrero 19 de 2010
Lectura y evaluación de las propuestas	Febrero 24 de 2010
Publicación de resultados	Marzo 5 de 2010